

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Marzo del dos mil diecinueve y en el domicilio social de la entidad, siendo las 14 horas se procede a constituir la Junta General de Socios y Accionistas de CONSTRUCTORA ALTIVA CONSTRUCCIONES ALTIVA CONS S.A.

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que conforme a la misma asiste el Sr. Joan Carlos Moscoso Villavicencio, Sr. Christopher Rubén Moscoso Villavicencio, quienes representan en conjunto el 100% del capital suscrito. En su calidad de Secretario funge el señor Joan Moscoso.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

SEGUNDO.- Redacción, lectura y aprobación de Acta de la reunión.

Preside la reunión el Gerente, el Sr. Christopher Rubén Moscoso Villavicencio y le asiste el secretario.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y Quorum se declara la junta válidamente constituida por el Sr. Gerente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del día.

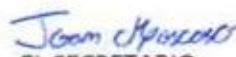
ACUERDOS

PRIMERO.- Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se acuerda aprobar los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para Pymes elaborados por el Ing. Ronald Moscoso, Contador.

SEGUNDO.- Se suspende la reunión por unos minutos para proceder a la redacción del Acta, que leída por la secretaria a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el visto bueno del Sr. Gerente.



EL PRESIDENTE
CHRISTOPHER MOSCOSO VILLAVICENCIO



EL SECRETARIO
JOAN MOSCOSO VILLAVICENCIO